

ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (Ley 6/2023, de 17 de marzo), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

MEDALLION PLUS APP

Que opera a través de redes sociales; entre otros, Grupos de WhatsApp que incluyen en su denominación "XXX-Grupo de inversión de Renaissance" (<u>Ver Alerta sobre Fraude en Grupos de WhatsApp</u>)

<u>no está autorizada</u> para prestar los servicios y actividades de inversión sujetas a reserva de actividad según lo previsto en el artículo 129 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas; **ni para realizar la actividades reservadas a las instituciones de inversión colectiva** previstas en el apartado 1 del artículo 1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV (<u>www.cnmv.es</u>)

11 de noviembre de 2025